

LA HONDA-PESCADERO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO

ACUERDO DE RESPONSABILIDAD POR CORREO ELECTRÓNICO Y INTERNET DEL ESTUDIANTE

Se proporciona la red de computadoras para los estudiantes para realizar investigaciones, comunicarse con otras personas acerca de asuntos académicos y compartir recursos. Acceso al servicio de la red se da a los estudiantes que están de acuerdo para actuar de una manera considerada y responsable. Se requiere permiso de los padres para los estudiantes menores de 18 años de edad.

El acceso es un privilegio - no un derecho.

Los usuarios individuales de las redes de computadoras del distrito son responsables de su comportamiento y comunicaciones a través de esas redes. Se entiende que los usuarios sigan las normas del distrito y honrar los acuerdos que han firmado. Más allá de explicar las normas, el distrito no es responsable de restringir, monitoreo o control de las comunicaciones de las personas que utilizan la red, aunque se reserva el derecho de hacerlo.

Áreas de informática y de almacenamiento en red pueden ser tratadas como armarios de la escuela. Los administradores de red pueden revisar archivos y comunicaciones para comprobar la integridad del sistema y asegurarse de que los usuarios están usando el sistema responsablemente. Los usuarios no deben esperar que los archivos almacenados en las computadoras del distrito son privadas.

Dentro de lo razonable, se honrará la libertad de expresión y el acceso a la información. Los maestros guían a los estudiantes hacia materiales apropiados; sin embargo, es la responsabilidad individual del estudiante para seguir las reglas generalmente aceptadas de etiqueta de la red y adherirse a la guía del maestro. Si bien las reglas no pueden ser estipulados para cada circunstancia académica, las siguientes acciones están prohibidas en los ordenadores y las redes LHPUSD.

Usos Prohibidos / Acciones

Dañar los equipos, sistemas informáticos o redes de ordenadores

El uso de las computadoras del distrito o de la red con fines no académicos (por ejemplo, personal, e-mail, el juego, el surf)

Enviar o mostrar mensajes o imágenes ofensivas

El uso de lenguaje obsceno

Acosar, insultar o atacar a otros

Violar las leyes de derechos de autor

El uso de contraseñas de otros

Prohibido el paso en carpetas, trabajo o archivos de otros

Intencionalmente malgastar recursos de la escuela

Emplear la red para fines comerciales

"Introducción" sala de chat para cualquier propósito

Descarga de cualquier documento no textual sin la aprobación explícita del profesorado

Sanciones

- Violaciones pueden resultar en una pérdida de acceso
- Acción disciplinaria adicional se puede determinar en la escuela en línea con la práctica existente en relación con el lenguaje o comportamiento inapropiado
- En su caso, los organismos encargados de hacer cumplir la ley pueden estar involucrados

LA HONDA-PESCADERO DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO

ACUERDO DE RESPONSABILIDAD POR CORREO ELECTRÓNICO Y INTERNET DEL ESTUDIANTE

Contrato y Forma de Estudiantes y Permiso de Padres del Correo Electrónico del Distrito Unificado Escolar de La Honda-Pescadero

Estoy de acuerdo con las reglas arriba indicadas para el uso de Internet y correo electrónico.

(Nombre del Estudiante)

(Student ID #)

(Firma del estudiante)

(Fecha)

Como padre o tutor legal del estudiante menor de edad firmando arriba, doy permiso para que el estudiante nombrado puede acceder a Internet. Entiendo que las personas y las familias podrán ser declarados responsables de violaciones, lo he revisado las reglas anteriores con el estudiante. Entiendo que algunos materiales en el Internet pueden ser desagradables, pero también hay materiales de valor educativo. Acepto la responsabilidad de guiar este estudiante - establecer y transmitir las normas para este estudiante a seguir al seleccionar, compartir, o la exploración de la información electrónica y medios de comunicación. La autorización se mantendrá vigente por un año a menos que o hasta que solicite por escrito su revocación.

(Padre / Tutor Legal Firma)

(Fecha)

Nota:

- **ESTUDIANTES NO PODRAN ESTAR EN EL CORREO ELECTRÓNICO O CUALQUIER SITIO WEB DE CHAT**
- **ESTUDIANTES NO PODRAN ESTAR EN SITIOS WEB DE MÚSICA COMO "iTunes"**
- **LOS ESTUDIANTES NO DEBEN ESTAR EN "NO-ACADEMICOS" SITIOS DE WEB COMO "MySpace" O "FACEBOOK"**